

**AVISO DE AVALUO DE LA PROPIEDAD:** Son TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS ( \$ 38.574,15). Hágase saber al público en general mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Fíjese los carteles de conformidad a lo que dispone el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado, las mismas que se presentarán en esta judicatura adjuntando el diez por ciento en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo. Lo que comunico al público en general para las fines de ley. QUITO, 10 de Enero del 2008. **CERTIFICADO.** FERNÁNDEZ NARANJO FACIOS, SECRETARIO. Hay firma y sello e AC/58506/07

**R. DEL E. REJIGATE JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
Se ponga en conocimiento del público en general que para el día 21 de Abril del dos mil ocho desde las 14:00 hasta las 18:00 en la secretaría de este Judicatura se llevará a cabo el remate del bien inmueble que a continuación se detalla:  
**UBICACION:**  
DIRECCION: Calle No. 217 y Avenida No. 203, BARRIO: "SANTA CLARA", PARROQUIA: TARQUI, CANTON: MANTA, PROVINCIA: MANABI  
**SERVICIOS PUBLICOS**  
Agua Potable, Energía Eléctrica, Alcantarillado, Teléfono, Transporte Público, calles de acceso asfaltadas, y alumbrado Público.  
**SECTOR:** Es un sector de Segunda de la ciudad, de plusvalía media.  
**MEDIDAS Y LINDEROS:**  
FRENTE: 5,30M. Linderos calle pública No. 317. ATRÁS: 5,30 M. Linderos propiedad particular. COSTADO DERECHO: 32,00M. LINDERO CON PROPIEDAD DE Blanca López Durán. COSTADO IZQUIERDO: 32,00M. Linderos con propiedad de Liberato Chvez.  
**AREA DEL LOTE DEL TERRENO:** 169,60 M2  
**AVALUO DEL TERRENO:** A \$ 40,00 c/m2 son \$ 6.784,00  
**CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIVIENDA DE DOS PLANTAS:**  
Tipo: comercial. Estructura: de hormigón armado en parte y parte de madera. Paredes: mampostería, enlucida y pintada en parte. Piso: Hormigón simple con cerámica. Entre-pisos: losa de hormigón armado con cerámica en parte y parte madera. Cubierta Zinc sobre estructura de madera. Escalera. Madera, Inst.

**REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**AVISO JUDICIAL DE REJIGATE**  
Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa Ejecutiva Nro. 921-2004 JPV, el día que contaremos viernes dieciocho (18) de abril (04) del dos mil ocho (2008) desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de este despacho, se efectuará el remate del bien inmueble de propiedad del demandado señor TELMO RODRIGO ALMEIDA RIVADENEIRA, cuyas características a continuación se detalla:  
1. El inmueble embargado se encuentra localizado en la Calle Antonio José de Sucre N° 8-94, entre las Calles Esqueval Rivadeneira y Línea Férrica, Jurisdicción de la Parroquia San Antonio, del Cantón Ibarra, de la Provincia de Esmeraldas, adquirido por el señor TELMO RODRIGO ALMEIDA RIVADENEIRA mediante Compra a los conyuges LUIS ALBERTO ALMEIDA SUAREZ y CARMEN CELIA RIVADENEIRA PASQUEL, según escritura otorgada en la Ciudad de Ibarra, el 08 de Febrero del año 2000, ante el Notario Segundo Doctor Carlos Proaño Mora e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra, el 27 de Noviembre del año 2003, conforme. Certificado que consta agregado al proceso.  
2. El inmueble es de forma regular de topografía plana, con ligera inclinación hacia el linderos Norte y Oriental dispone de todos los Servicios y Obras de Infraestructura, las Calles son adoquinadas disponen de veredas y bordillos de hormigón, de acuerdo con el Certificado del Registro, de la Propiedad el inmueble tiene una superficie de 924 m2, que por su ubicación y servicios, se valora a razón de US\$ 35,00 c/m2, dando un valor total de US\$. 32.340.  
En este inmueble se encuentran las siguientes construcciones:  
a. Casa de vivienda, de una planta con paredes enlucidas, cubierta de eternit, tipo mediana, puertas de madera, ventanas de madera y vidrio con protectores de hierro, con un área de 75m2, con la siguiente distribución, sala, 3 dormitorios, cocina y baño con pisos de cerámica; la sala y dos dormitorios tienen tumbados de madera vista; el baño dispone de pisos, ducha y paredes revestidas de cerámica y dos piezas sanitarias; un dormitorio y la cocina no tienen tumbados; dado su estado de conservación se valora a razón de US\$. 120,00 m2, lo que da un valor total de US\$. 9.000,00.  
b. Un galpón, en estructura metálica, con cubierta de eternit y trasladados, pisos de hormigón, paredes de blo-

con forro y piso de madera, tiene una hueca que separa los terrenos de los

**DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**AVISO DE REJIGATE**

cuarenta y cinco metros cuadrados, setenta y seis decímetros cuadrados

Es el área del lote que tiene un valor aproximado de 73.016 dólares, con

baja plusvalía, por lo tanto no tiene factibilidad de comercialización a

terreno: 440,00 M2. \$ 15,00; \$ 6.600,00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
KATEQUIL S.A.

La compañía KATEQUIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000461 de 14 FEB. 2008

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Construir y planificar inmuebles, como condominios, viviendas, edificios, hoteles, carreteras, puentes y en general cualquier obra de infraestructura. También se dedicará a la reconstrucción, urbanización y promoción de proyectos inmobiliarios.....

Quito, 14 FEB. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR0411020c

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
MALLPROM S.A.

La compañía MALLPROM S.A. se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Noviembre de 2006 y el 10 de Enero de 2008, fueron aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000503 de 16 FEB. 2008

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno.- Planificación, promoción, construcción, implementación, adecuación, establecimiento, operación, conducción, administración, desarrollo, concesión y gestión de toda clase de centros comerciales...

Quito, 16 FEB. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR0411160c

C02A